



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0220-RC
Machachi, 27 de agosto de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 27 de agosto de 2020, por mayoría, Resolvió:**

“Dar por conocido el Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía y la Secretaría Técnica del Comité de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Israel Enríquez Escobar
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE
DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA